



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO EXENTO Nº

42 93

PARRAL, 20 AGO. 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.333 de fecha 12 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo Nº 8 de la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y Artículo 10 número 8 del Reglamento "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
- 4.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado.
- 5.- En relación a lo especificado en el Art. Nº 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. Nº 13 de la Ley Nº 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado"
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la adquisición de géneros para ornamentación de Gimnasio Municipal en Campeonato Regional de Cuecas del Adulto Mayor.
- 2.- Que; por tratarse de una compra menor a 10 U.T.M., requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, Artículo 10 Nº 8, eligiéndose la más económica, según el siguiente detalle:

NATALIA MUÑOZ IBÁÑEZ, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 675.000.- Imp. Incluido.

SOCIEDAD COMERCIAL SARAH Y CÍA LTDA., Rut [REDACTED] por un monto de \$ 668.250.- Imp. Incluido.

COMERCIAL TEXTIL LAS AMERICAS S.A, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 449.820.- Imp. Incluido,

- 3.- Que, la cotización más conveniente se ajusta al presupuesto establecido para esta adquisición y los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

- 4.- Que, el proveedor **COMERCIAL TEXTIL LAS AMERICAS S.A, Rut [REDACTED]** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.-

DECRETO:

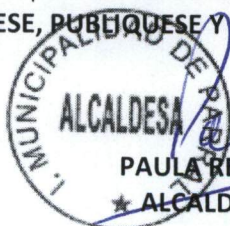
- 1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición de géneros para ornamentación de Gimnasio Municipal en Campeonato Regional de Cuecas del Adulto Mayor, al proveedor **COMERCIAL TEXTIL LAS AMERICAS S.A, Rut [REDACTED]** a través de Orden de Compra Directa por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme de factura a 30 días, por el monto total de **Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Coma Ochocientos Veinte pesos (\$449.820) Iva Incluido.**

- 2.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215-22-02-01-000-000 (4-2-1) "Textiles y Acabados Textiles"**, del Presupuesto Municipal para el Año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

ECH/ARC/PCA/mps.-

Distribución: 1.- Partes

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.- Dideco.

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2 751500 – www.parral.cl